



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 30 AGO 2016

VISTO:

La solicitud presentada por la Arq. María José Verón, Coordinadora Curso de Posgrado Diseño de Muebles según Nota N° 5864/2016; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota solicita se efectivice el reintegro de \$1760, por la compra de pasajes según comprobantes obrantes a fs. 3/4, utilizados por la DI Cecilia Gurtner quién viajó a Buenos Aires para presentar los productos el Curso de posgrado Diseño de Muebles en el Salón del Mueble Argentino en FIMAR entre los días 18 y 19 de agosto de 2016.

Que la solicitud cuenta con la conformidad de la Directora de la Escuela de Graduados Doctora María Cecilia Marengo.

Que el monto de la presente erogación será imputado a los Recursos Propios generados por el Curso mencionado.

Por ello,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de la suma de \$1.760 (Pesos UN MIL SETECIENTOS SESENTA) a la Arquitecta María José Verón por el gasto realizado en pasajes terrestres ida y vuelta Córdoba-Buenos Aires, utilizados por la DI Cecilia Gurtner.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto a los recursos propios generados por el Curso.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCELO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

ESCUELA DE GRADUADOS
RESOLUCION N°:
cas



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1158/2016.